**Aclaración a tres requerimientos de información:**

• Identificar las personas que posean nivel B2 de Euskera o superior.

No es posible identificar con nombre y apellidos a las personas concretas. Sí se informa de que en la plantilla actual se cumple con este requisito, siendo al menos dos las personas con nivel B2 de Euskera o superior.

• Detallar la zona de residencia o zona asignada para la ejecución del contrato de cada persona subrogada.

Se desconoce la zona de residencia de las personas contratadas, siendo un dato irrelevante para el órgano gestor. La zona de asignación para la ejecución del contrato son las áreas de Servicios Sociales de Comarca de Pamplona, Noroeste y Noreste. La entidad adjudicataria organiza al personal en los desplazamientos por las diferentes zonas básicas de Servicios Sociales para dar respuesta a las demandas de los servicios sociales de base.

• Relacionar las personas que están siendo cubiertas por las que tienen contrato 410 y 510, así como el tiempo desde el que empezó la baja (y si ya están en situación de alta).

En rojo las personas que sustituyen. Ver observaciones.

